



Y cuál es tu propuesta.

LA
CONSTITUCIÓN
AL ALCANCE DE
NIÑAS, NIÑOS
Y ADOLESCENTES

Hola soy Lorena, tengo 12 años, quiero ser representante del Consejo Estudiantil y para esto invité a mis compañeros a hacer propuestas que hagan del colegio un mejor lugar.

En ese camino mis amigos y yo entendimos el valor de los derechos de los niños y niñas, y descubrimos que la constitución de 1991 es un texto vivo que se escribe día a día.



Implementado por
giz Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH



para cada infancia



Programa Nacional de Educación para la Paz



Amazon Conservation Team
Colombia



cinep



programa por la paz



50 años
Por la vida la justicia y la paz



BIENESTAR FAMILIAR



Save the Children



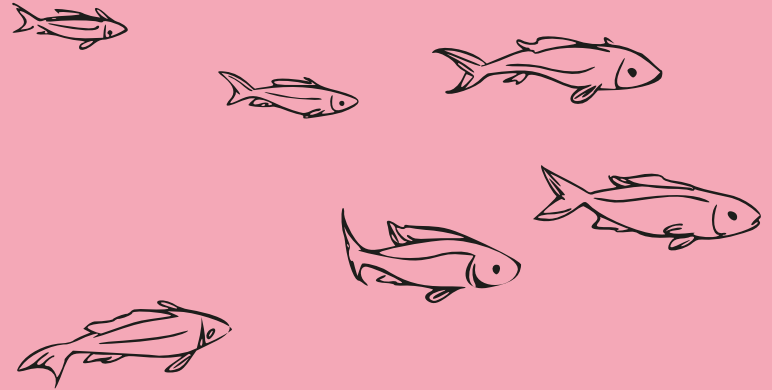
Derechos Aguas abajo.



Él es Jorgito,
viene de una
familia que por
más de tres
generaciones se
han dedicado al
oficio de la pesca.

Aunque
últimamente no
les ha ido tan bien.

Aquí su historia y
su propuesta.



Esta historieta se inspira en la
sentencia i. T-325 de 2017 de la
Corte Constitucional.



Mi abuelo fue pescador, mi papá también y yo estoy aprendiendo de ellos. Me gustan sus historias de subidas, de tiempos de abundancia y de peces enormes que nadaban por el río. Eran otras épocas.



Desde hace ya varios meses, el río está casi seco, y por ello, ya no hay peces.

Esto ha afectado al caserío, aquí somos 67 familias, muchos somos niños y también hay muchos abuelos.



El pescadito era nuestra comida y ya ni eso tenemos.

Esta decisión dejó sin agua, sin trabajo y sin comida a los niños, las niñas, los ancianos y a la comunidad de pescadores donde vive Jorgito.

Además afectó al medio ambiente de toda una región.

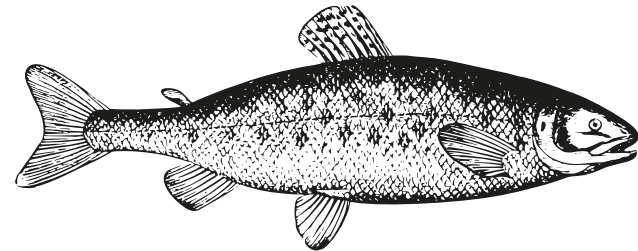




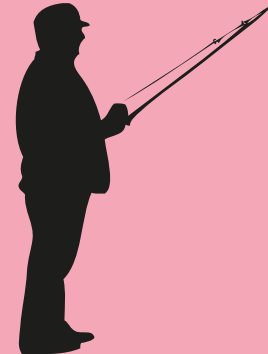
Los cambios se deben a que aguas arriba las fincas decidieron ganarle terreno al río, sembrar, poner cercas y construir muros de contención en las riveras del río para evitar inundaciones.

Cuando un colombiano o colombiana siente que sus derechos están en peligro puede ir donde un juez para que este los proteja y los haga cumplir. A esta acción se le llama TUTELA.

En este caso, la comunidad de pescadores exige la protección de sus derechos al agua, a la alimentación, al trabajo y la vida digna.



Entonces don Gustavo Amaya, el presidente de la asociación de pescadores puso una acción tutela en representación de los ancianos, niños, niñas y de toda la comunidad que nos estábamos viendo afectados por los cambios en las riveras del río.





En este punto de la historia entra la Corte Constitucional.



La Corte Constitucional es un grupo de jueces que se encarga de defender la Constitución de 1991.

Una de sus tareas es revisar las tutelas de los jueces de Colombia para cuidar los derechos fundamentales de los ciudadanos.



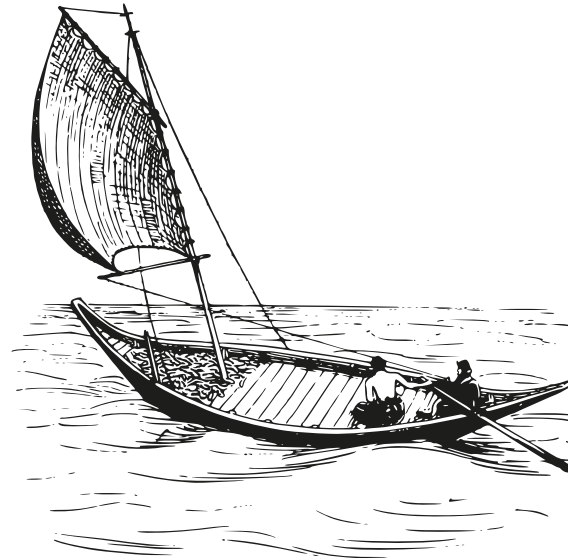


Después de una revisión juiciosa, la Corte Constitucional concluye que la construcción de muros, las cercas y los cultivos a la orilla del río afectaron el medio ambiente, el derecho al agua, a la seguridad alimentaria, a la vida en condiciones dignas y al trabajo de los pescadores. Los más perjudicados fueron los niños, niñas y ancianos.

Y para proteger estos derechos fundamentales ordena:



- identificar el daño que se le hizo a la comunidad, al ambiente, al acceso al agua y a la pesca.
- Buscar maneras para frenar las acciones que afectaron al medio ambiente.





Por eso Lorena, mi propuesta se llama "Aguas Abajo". Una invitación a que todo el colegio conozca los derechos de los niños y las niñas que habitamos la rívera del río.



Derechos a un ambiente sano.

- El derecho al ambiente sano implica la relación entre la naturaleza, la salud, y la vida humana.
- El medio ambiente sano es un derecho fundamental porque genera condiciones que protegen la salud de las personas.
- La protección del ambiente es una prioridad en la Constitución Política de Colombia.
- Los artículos 8, 79, 80 y 95 numeral 8, de la Constitución de 1991 señala los principios, derechos y deberes relacionados con la protección del medio ambiente.

